



AYUNTAMIENTO DE
MALINALCO 2013 – 2015

"BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"



PUEBLO DE MAGIA, UNIDAD Y FUTURO

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	SECRETARIA MUNICIPAL
Oficio No.	MII/003/2015
Expediente:	MODULO DE INFORMACION

Malinalco, Méx. A 20 de Enero del 2015.

[REDACTED]
P R E S E N T E:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informándole que su requerimiento a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con número de folio **00001/MALINAL/IP/2015** fue contestada por oficio **No. PM/016/01/2015** por el C. Miguel Leonardes Flores, Encargado del Despacho de la Dirección de Fomento Agropecuario, donde le indica el departamento no cuenta con esa información por lo que es mi obligación como titular de la unidad de información verificar eso sea verídico y una vez dadas sus pruebas le ratifico a usted que efectivamente esos apoyos son manejados directamente por **SEDAGRO** y **SAGARPA**, por lo que esta Unidad de Información da como cumplida la solicitud de información.

Lo anterior de acuerdo al **Art.41.-** Los sujetos obligados solo proporcionaran la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos. **No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted.

ATENTAMENTE
"PUEBLO DE MAGIA UNIDAD Y FUTURO"



C.c.p. C. Vidal Pérez Vargas/Presidente Municipal Constitucional de Malinalco, Méx.
C.c.p. Jessica Osmara Marín Ramírez / Contraloría Municipal de Malinalco, México.
C.c.p. Módulo de Información.